



La Comisión confirma la adhesión de Bulgaria y Rumania en 2007.

La adhesión de Bulgaria y Rumania supondrá una población añadida de 30 millones de personas, completando la histórica quinta ampliación de la UE y creando una Unión de casi quinientos millones de ciudadanos.

La UE aprueba el ingreso de Bulgaria y Rumania, pero bajo un seguimiento exhaustivo de tres sectores críticos: seguridad y justicia, seguridad alimentaria y la gestión de fondos europeos.

En mayo de 2006, la Comisión consideró que "Bulgaria y Rumania estarían preparadas para su adhesión a la UE el 1 de enero de 2007 siempre que aborden los distintos problemas aún pendientes". Desde entonces, ambos países han hecho grandes esfuerzos y han abordado muchos de los desafíos que se les planteaban. Esto ha permitido la suficiente armonización con las normas y prácticas de la Unión. En cuanto al número limitado de problemas pendientes, el informe de la Comisión demuestra que la UE dispone de suficientes medios para garantizar que los intereses de la Unión y de sus ciudadanos quedan protegidos.

Para evitar cualquier riesgo potencial, la Comisión ha determinado varias medidas de acompañamiento a la adhesión de Bulgaria y Rumania. La Comisión ha creado un mecanismo de cooperación y de verificación de los avances logrados en el campo de la reforma judicial, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada. En relación con la protección de los intereses financieros de la UE, se ha adoptado un Reglamento especial para tratar el gasto agrícola. Las normas de la UE prevén medidas globales para

hacer frente a los posibles riesgos en ámbitos tales como la seguridad alimentaria.

En el momento de la adhesión, la Comisión tomará, si fuera necesario, estas medidas de acompañamiento para prevenir o remediar cualquier carencia que subsista, con el fin de garantizar la adhesión sin problemas de ambos países, tales como medidas de salvaguardia, medidas transitorias, ajustes financieros de los fondos de la UE y un mecanismo de cooperación y verificación relacionado con el sistema judicial y con la lucha contra la corrupción.

Estas medidas complementan las herramientas establecidas por la Comisión para desempeñar su papel como guardiana de los Tratados y para garantizar la correcta aplicación de las políticas de la UE en todos los Estados miembros. Entre ellas, cabe señalar los procedimientos de infracción, las medidas de política de competencia y las medidas tradicionales de gestión de los fondos de la UE, y de los mecanismos de supervisión, por ejemplo, en los ámbitos del mercado interior y de la justicia, la libertad y la seguridad. Si fuera necesario, la Comisión usará plenamente esos instrumentos para garantizar la adhesión sin problemas de Bulgaria y Rumania.

Respecto a futuras ampliaciones tras la incorporación de Bulgaria y Rumania, la Comisión Europea ha diseñado las líneas maestras que deben regularlas. El objetivo es hacer frente al clima político de creciente hostilidad a la entrada de nuevos miembros al club europeo. La propuesta del Ejecutivo comunitario es "aumentar la legitimidad

democrática" de las futuras ampliaciones exigiendo para ello la aprobación de los ciudadanos, sin que haya una idea clara de la forma de llevarlo a cabo. Actualmente se tiende a un enfoque orientado hacia la "capacidad de integración" de los aspirantes a formar parte de la Unión sustituyendo al anterior concepto de "capacidad de absorción".

INFORMACIÓN

Los objetivos de la Red Europe Direct

de la Unión Europea son los siguientes:

Prestar un servicio de proximidad adaptado a las necesidades locales que dé respuesta a cuestiones relacionadas con la UE, tanto informativas como, en su caso, de financiación.

Dar a conocer las políticas y programas de la UE tanto a nivel local como regional.

Animar a los agentes locales y regionales a participar en los programas comunitarios.

Cooperar con otros vectores de información activos en la región.

Proporcionar información de retorno a las instituciones europeas.

contacta con nosotros

EUROPE DIRECT
ANDALUCÍA RURAL.
ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL GUADAJÓZ Y
CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA
C/ Santo Domingo Henares, s/n.
14850 Baena (Córdoba).
Tel. 957 691 084
Fax. 957 692 345
E-mail. europedirect@adegua.com

Elegido el logotipo del cincuenta aniversario de la UE

Recientemente se ha anunciado en una ceremonia celebrada en Bruselas el nombre del ganador del concurso para elegir el logotipo del cincuenta aniversario de la UE. El concurso atrajo a mil setecientos un participantes de todos los Estados miembros y de Bulgaria y Rumania. La Comisión y el resto de instituciones europeas utilizarán el logotipo ganador en los actos que se celebren durante 2007 en relación con el cincuenta aniversario del Tratado de Roma. También se invita a los Estados miembros y a las autoridades nacionales, regionales y locales a utilizarlo en sus respectivos actos.

El logotipo ganador ha sido diseñado por Szymon Skrzypczak, que ha obtenido un premio de seis mil euros. Tore Rosbo y Jenny Lundgren también han recibido sendos premios de cuatro mil y dos mil euros, respectivamente, por el segundo y el tercer mejor logotipo. Los tres mejores han recibido, asimismo, un trofeo, y a los diez finalistas se les ha hecho entrega de un diploma.

Para la selección de los finalistas un plantel de once expertos en arte y diseño de renombre internacional seleccionaron los diez mejores logotipos de entre las propuestas originales de estudiantes europeos de arte, diseño gráfico, diseño de comunicaciones, comunicación visual, diseño multimedia o disciplinas afines. Se pedía a los estudiantes que crearan un logotipo y también, si lo deseaban, un eslogan sobre la integración europea. El logotipo debía hacer referencia al cincuenta aniversario del Tratado de Roma y mostrar los logros de la UE —como la paz y la prosperidad— y su futuro, es decir, el tipo de UE que quieren para las generaciones venideras.

Más información en: <http://www.logo-competition.eu/>

Un nuevo programa de educación y formación para construir la Sociedad del Conocimiento

Ha sido dado el paso final en el proceso legislativo para adoptar el "Programa de Aprendizaje Permanente" al recibir la aprobación por parte del Parlamento Europeo la propuesta ambiciosa de la Comisión para este nuevo programa de acción en el campo de la educación y la formación. Por primera vez, un solo programa cubrirá las oportunidades de aprendizaje desde la niñez hasta la 3ª edad. El programa cubrirá el periodo 2007-2013 y es el sucesor de los actuales programas Sócrates, Leonardo da Vinci y eLearning. Tiene un presupuesto de 6.970 millones de euros para subvencionar proyectos y actividades que fomenten el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación dentro de la UE, por lo que se conviertan en una referencia mundial de calidad.

El Programa de Aprendizaje Permanente es ahora una estructura global construida sobre cuatro pilares o subprogramas: Comenius (educación preescolar, primaria y secundaria), Erasmus (educación superior), Leonardo da Vinci (educación y formación profesional) y Grundtvig (educación de adultos). Estos cuatro pilares están unidos por lo que se conoce como "programa transversal".

Finalmente, estas acciones estarán complementadas por el nuevo programa Jean Monnet que apoyará instituciones y actividades en el campo de la integración Europea.

Más información:

http://ec.europa.eu/education/programmes/newprog/index_en.html

La Comisión establece la dotación anual para Desarrollo Rural de los Estados miembros durante el periodo 2007-2013

La Comisión Europea ha adoptado el presupuesto anual destinado al desarrollo rural de los 25 Estados miembros para el periodo 2007-2013, de conformidad con la decisión del Consejo Europeo de diciembre de 2005 sobre las perspectivas financieras. Los fondos que ha de recibir cada uno de los Estados miembros se han asignado en función de los siguientes criterios: a) los importes reservados para determinadas regiones subvencionables en virtud del objetivo de convergencia; b) el porcentaje de la dotación de la sección de Garantía del FEOGA destinada al desarrollo rural y Leader+ que se ha venido asignando a cada Estado miembro y c) situaciones y necesidades particulares basadas en criterios objetivos (el Consejo Europeo asignó importes específicos a ocho Estados miembros). La decisión se modificará cuando Rumania y Bulgaria se incorporen a la UE. Se pondrán a disposición fondos suplementarios para estos dos países.

España recibirá un total de 7.213.917.799 euros durante los 7 años de los que 3.178.127.204 euros deberán ir como mínimo a las regiones de convergencia.

Más información en:

http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/index_es.htm y en <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/06/1177&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>

Política de Cohesión 2007-2013: Lanzada una guía para la innovación en el crecimiento y el empleo

La Comisión Europea ha lanzado una nueva guía para ayudar a las regiones a desarrollar y mejorar su aproximación a la innovación. El documento contiene una guía práctica y ejemplos de buenas prácticas extraídos de 15 años de experiencia con estrategias y acciones regionales innovadoras. Mejorar el conocimiento y la innovación para el crecimiento es una de las tres prioridades principales de las Guías Estratégicas Comunitarias para la Cohesión que han aprobadas por el Consejo recientemente, y que explican cómo la política regional puede contribuir más efectivamente a la creación sostenible de crecimiento y empleo en el periodo de programación 2007-2013. El lanzamiento de esta guía coincidió con la apertura de uno de los principales eventos de la política regional europea: Open Days 2006, la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades que tuvo lugar en Bruselas del 9 al 13 de octubre.

La guía está disponible en inglés y francés en la dirección: http://ec.europa.eu/regional_policy/funds/2007/index_en.htm

Para más información sobre OPEN DAYS 2006: www.opendays.europa.eu

Para más información sobre política regional: http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.htm

El nuevo programa "Juventud en Acción"

El Parlamento Europeo adoptó durante la sesión plenaria del pasado 25 de octubre el nuevo programa "Juventud en Acción", la última generación del programa de juventud de la Comisión Europea que cubre el periodo 2007-2013. Con un presupuesto de 885 millones de euros, el programa Juventud en Acción es más sencillo y flexible que su predecesor. Será accesible para jóvenes entre 15 y 28 años (13 y 30 para algunas acciones específicas), y también está abierto a una selección más amplia de países socios.

El programa Juventud en Acción subvenciona proyectos bajo cinco apartados: "Juventud para Europa", "Servicio Voluntario Europeo", "Juventud del Mundo", "Jóvenes trabajadores y sistemas de apoyo" y "Apoyo para política de cooperación en el campo de la Juventud".

La base legal para el programa proporciona una cláusula de flexibilidad por la que el programa se puede adaptar a cualquier nueva prioridad que pueda surgir, preparado para adaptarse a demandas cambiantes. El contenido del programa no será fijado para su duración; sino que la iniciativa permanece "viva".

Más información en:

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/newprog/index_es.html

El Parlamento Europeo aprueba las directrices estratégicas para la cohesión

La Cámara concedió su asentimiento a las directrices estratégicas sobre la cohesión. Las Directrices Estratégicas Comunitarias contienen los principios y prioridades de la política de cohesión y sugieren la forma en la que las regiones europeas pueden conseguir plena ventaja de los 308.000 millones de euros que han sido puestos a disposición de los programas de ayuda nacionales y regionales para los próximos 7 años. Las autoridades nacionales utilizarán las directrices como base para esbozar sus prioridades y planificaciones estratégicas nacionales para este periodo, los también llamados Marcos Estratégicos de Referencia Nacionales. De acuerdo a las directrices y en línea con la renovada estrategia de Lisboa, los programas cofinanciados a través de la política de cohesión deberían buscar dirigir sus recursos en las siguientes tres prioridades:

- Mejorar el atractivo de los Estados miembros, regiones y ciudades mejorando la accesibilidad, asegurando una adecuada calidad y nivel de los servicios, y preservando su potencial medioambiental;

- fomentar la innovación, el espíritu emprendedor y el crecimiento de la economía del conocimiento a través de las capacidades e investigación e innovación, incluyendo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; y

- crear más y mejores empleos atrayendo a más personas hacia el empleo de la actividad emprendedora, mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas e incrementar la inversión en capital humano

La Eurocámara propone incluir a la violencia de género en el Programa Daphne

El Parlamento Europeo ha votado, en primera lectura, el Programa Daphne III de lucha contra la violencia hacia mujeres y niños. Los diputados proponen que la lucha contra la violencia doméstica y la de género se incluya entre sus objetivos. El Parlamento considera que debe elevarse hasta los 125 millones de euros el presupuesto de este Programa, frente a los 116,85 millones que proponía la Comisión Europea, para el periodo 2007-2013.

El informe parlamentario sobre el Programa Daphne fue aprobado por 552 votos a favor, 51 en contra y 64 abstenciones.

Entre los objetivos generales del Programa figuran el desarrollo de políticas comunitarias relacionadas con la protección de la salud pública, la protección de los derechos de la infancia, del tráfico de seres humanos y la explotación sexual. El Parlamento Europeo ha propuesto que se añada a esa lista la protección de niños, jóvenes y mujeres, la lucha contra la violencia doméstica y la violencia de género en situaciones de conflicto, así como la lucha contra las prácticas de mutilación genital de las mujeres.

La Comisión presentó inicialmente "Daphne"

e "Información y prevención en materia de drogas" en un programa común (COM(2005)122). Dicha presentación conjunta fue criticada porque el programa Daphne, de gran importancia para combatir la violencia contra mujeres y niños, podría perder visibilidad si se combina con medidas relacionadas con la toxicomanía bajo un solo instrumento. Tras la petición del Parlamento Europeo de separar ambas acciones, la Comisión decidió presentar las propuestas "Daphne" (COM (2006) 230) e "Información y prevención en materia de drogas" separadamente.

de la juventud. (DOUE C 262/07, 31/10/2006) Fecha límite: 22/12/2006

Cultura

Cultura (2007-2013). Convocatoria de propuestas condicionada EACEA 06/ 2006. Ayuda a organismos que trabajan a escala europea en el campo de la cultura. (DOUE C 257/09, 25/10/2006) Fecha límite: 22/12/2006

Erasmus Mundus

Erasmus Mundus. Convocatoria de propuestas para la implementación de la Ventana de cooperación externa en el año académico 2007-2008. Regiones: 1. Mediterráneo Sur y Europa Oriental. 2. Yemen, Irak e Irán. 3. Asia Central. (W3 EuropeAid/124352/C/ACT/multi, 28/10/2006) Fecha límite: 31/01/2007

EQUAL

Una entidad portuguesa está buscando socios para un proyecto de intervención destinado a fomentar la movilidad de los mayores promoviendo, entre otros, el envejecimiento activo y el acceso al mercado de trabajo, a través de programas de intercambio, conferencias y seminarios.

Contacto: Ana Pereira. Europe Direct do Alto Alentejo (Portugal). Tel: 00351 268 626511; Fax: 00351 268 626512. E-mail: europedirect@esaelvas.pt

Consumidores

Convocatoria de propuestas para la financiación de las organizaciones de consumidores europeas en el año 2007. (DOUE C 241/14, 06/10/2006) Fecha límite: 06/11/2006

Progress

Programa comunitario Progress. Convocatoria de propuestas VP/2006/019 encaminada a fomentar las redes activas a nivel europeo en el ámbito de la discriminación, la igualdad de géneros y la integración de los discapacitados en la sociedad. (W3 DG Empleo y Asuntos Sociales, 29/09/2006) Fecha límite: 17/11/2006

Información Política Agrícola Común

Convocatoria de propuestas. Ayuda para medidas de información en el ámbito de la política agrícola común. Ejecución de programas anuales de actividad y medidas concretas de la línea presupuestaria 05 08 06 para 2007. (DOUE C 236/07, 30/09/2006) Fecha límite: 24/11/2006

Juventud

Juventud en Acción. Acción 4.1. Convocatoria de propuestas 1/2007. Convocatoria de presentación de propuestas para la financiación de organismos activos a escala europea en el ámbito

TURISMO

El GAL Trasimeno Orvietano (Italia) está buscando socios para un proyecto titulado "Atracciones turísticas integradas en áreas protegidas de agua dulce". El mismo proyecta un plan piloto destinado a combinar la industria de la pesca con el turismo a fin de desarrollar este sector y promover la región de una forma integral.

Contacto: Mr Andrea Bellini. Gal Trasimeno Orvietano. Tel. 0578.297011 - 0578.297042. Fax 0578.297798. E-Mail: galto@galto.info

Arte

El gobierno de Pesaro y Urbino (Italia) promueve una iniciativa internacional que pretende involucrar tanto a artistas italianos como europeos así como ciudadanos, empresas e instituciones y asistir a la exposición de sus obras a lo largo de la red de caminos de la provincia.

Contacto: Tiziana Di Giuseppe. (t.digiuseppe@provincia.ps.it), Isabella Marini (i.marini@provincia.ps.it), Paolo Pianosi (p.pianosi@provincia.ps.it), Maria Fabbri (m.fabbri@provincia.ps.it)

GRUNDTVIG

El centro Europe Direct Forum Norr (Suecia) está buscando organizaciones de educación de adultos para un proyecto que pretende profundizar en el trabajo y los hábitos internacionales de estas organizaciones a través

de la implicación de jóvenes adultos (20-35 años) en seminarios en los que discutir en un contexto europeo sobre temas relevantes como salud pública, medioambiente, paz, derechos humanos, etc.

Contacto: Andreas Hernadi. E-mail: europadirekt.forumnor@skelleftea.se

Seminario de participación juvenil

La Asociación Cultural Marasma (Italia), en sociedad con el Distrito Social VI y el Consejo Juvenil de la Provincia, organiza el seminario de participación juvenil "Youth proofing" de tres días cuyo objetivo es comparar y hablar de las mejores acciones para mejorar una participación activa social y política de jóvenes. Fecha límite: 10/12/2006

Contacto: Lucilla D'Orazio. E-mail: m.petrocelli@provincia.ps.it. Web: <http://www.provincia.ps.it/europedirect>

Movilidad de los Trabajadores.

Europe Direct en Leipzig (Alemania) busca socios en toda Europa para un proyecto en el contexto del Año europeo de la Movilidad de Trabajadores, cuyo objetivo es la motivación de los trabajadores para el acceso al mercado de trabajo europeo. Fecha límite: 31/12/2007

Contacto: Anja Meter. E-mail: ipe@europa-haus-leipzig.de. Web: www.europa-haus-leipzig.de

El devenir de la Historia a lo largo de los años, ha contribuido a que los diferentes pueblos europeos y sus ciudadanos compartan sus expresiones culturales, consiguiendo con el tiempo el intercambio y la cooperación necesarias para enriquecer nuestra cultura. Uno de los mayores atractivos de Europa es la diversidad de su patrimonio cultural, convertido en una parte esencial de la identidad del continente europeo. La diversidad cultural de Europa está reflejada en las distintas lenguas, la literatura, las artes escénicas, la arquitectura, la artesanía, el cine y la radiodifusión.

El Tratado de Maastricht de 1992 refleja la voluntad de sus signatarios de construir una Europa a través de la Cultura, a través de la Europa de los Pueblos en la que cada país, cada región y cada pueblo conserven las tradiciones, los valores y la cultura establecida y asumida por sus vecinos. Es por esto, que el Tratado de Maastricht va más allá, introduciendo la obligación de que la Unión Europea tenga en cuenta los aspectos culturales en el conjunto de sus políticas. Muestra de ello son las ayudas aportadas por la Unión en el marco de sus políticas sociales o regionales para favorecer el desarrollo cultural.

A través de distintas actuaciones, la Unión Europea persigue favorecer el intercambio cultural entre pueblos, la cooperación entre los operadores culturales y la circulación de las obras. De esta forma se trata de involucrar a los ciudadanos, artistas y profesionales de la cultura en proyectos y redes europeas, favorecer el conocimiento mutuo de las creaciones culturales y reforzar la capacidad de expresión de todos y cada uno de los pueblos de la Unión.

Apoyos a la Fundación Toscanini, o Programas como "Cultura 2000", "Capitales Culturales" o el Programa "Media" son las principales apuestas de la Unión Europea en materia cultural. Con ellos, no sólo se permite la difusión de la Cultura sino también el intercambio entre ciudadanos de distintos puntos de la geografía europea, el fomento del estudio e investigación en las distintas

artes; se favorece la creación y desarrollo de actividades novedosas, así como la conservación y difusión del Patrimonio tanto Artístico como Cultural existente en los municipios que conforman la Unión.

El Fondo Social Europeo realiza un fuerte apoyo a la Fundación Toscanini cuya principal misión es la organización de cursos de formación para músicos sin empleo. A través de esta Fundación se permite a los músicos mejorar sus conocimientos, bien a través del trabajo con una verdadera orquesta sinfónica o participando en cursos impartidos por músicos, profesores y solistas de reconocido prestigio internacional.

De otra parte, el "Programa Cultura 2000" cuyos principales objetivos se centran en contribuir al establecimiento de un espacio cultural europeo, el desarrollo de la creación artística y literaria, la promoción del conocimiento de la historia y la cultura europeas, la valorización del patrimonio y las colecciones culturales de importancia, así como estimular el diálogo intercultural y la integración social.

El Programa Media se centra fundamentalmente en la consolidación de la competitividad del sector audiovisual europeo, contribuyendo a la formación de profesionales, al desarrollo de proyectos y empresas de producción, a la distribución de películas y programas audiovisuales o promoviendo la industria europea dentro y fuera de nuestra Fronteras.

Pero sin duda alguna, el Programa más conocido es el de "Capitales Culturales" cuya finalidad se centra en destacar la diversidad de la cultura europea. Para ello, cada año se seleccionan una o dos ciudades como capitales europeas de la cultura, de forma que se benefician de la ayuda financiera ofrecida en el marco Cultura 2000. Estos fondos permiten la financiación de exposiciones y actos que resaltan el patrimonio cultural de la ciudad y de su región, además de la amplia gama de actuaciones, conciertos y otras manifestaciones que congreguen a creadores de toda la Unión Europea.

Desde su inicio, este programa ha

demostrado su impacto a largo plazo en el desarrollo de la Cultura y el Turismo de las ciudades designadas. Pero este impacto empieza a manifestarse mucho antes, ya que son distintas las ciudades que aspiran a conseguir este Programa y para ello ponen en marcha un entramado de actuaciones para "ser la mejor candidata a tal designación".

Un ejemplo claro se puede ver en la provincia de Córdoba a través del Proyecto "Córdoba 2016. Ciudad Europea de la Cultura" promovido por el Ayuntamiento de Córdoba y en al que se están incorporando distintos municipios como Puente Genil, Priego de Córdoba, La Rambla, Nueva Carteya, Montilla o Lucena, así como las colaboraciones puntuales con otras capitales andaluzas. El proyecto pretende fomentar el intercambio de experiencias culturales entre municipios y difundir entre la ciudadanía el desarrollo y creación desde las distintas artes a través de exposiciones, festivales de creación, ciclos teatrales, actuaciones musicales, creación Audiovisual, Poesía o conservación del Patrimonio. Pero quizás su importancia radica en que las actuaciones no sólo se llevan a cabo con el nombramiento de la ciudad como Capital Cultural en 2016, sino que desde que se inicia la candidatura la ciudad de Córdoba y los municipios adheridos al programa se involucran de forma directa y activa en el intercambio y fomento de la cultura, favoreciendo e incentivando la participación de los vecinos en el mundo Cultural.

Las diferentes manifestaciones culturales toman también una dimensión industrial, ya que gracias a ellas, no sólo se generan puestos de trabajo vinculados a cada una de las expresiones, sino que además permiten que otros sectores como el Turismo o la Hostelería se sirvan de ellas para presentar a los visitantes ofertas atractivas. De esta forma, la Cultura se convierte en una actividad generadora de riqueza.

*María José Lara González
1ª Teniente de Alcalde de
Cultura, Turismo y Patrimonio
Excmo. Ayuntamiento de
Lucena.*

Andalucía en Europa

Europe Direct Campo De Gibraltar

Europe Direct Campo de Gibraltar es un centro oficial de información, orientación y sensibilización sobre las actividades, las políticas, las oportunidades... de la Unión Europea. Se creó en 1999 mediante iniciativa conjunta de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y la Comisión Europea (DG Prensa y Comunicación).

A lo largo de sus siete años de actividad su trabajo se ha centrado en alcanzar los objetivos generales de toda la red de Centros de Información Europe Direct, siendo su principal función la divulgación de aspectos generales de la Unión Europea que pueden ser de interés para cualquier ciudadano (Instituciones, políticas...).

Europe Direct Campo de Gibraltar
Parque Las Acacias s/n - 11207 Algeciras
Telf.: +34-956 57 26 80/84
Fax: +34-956 58 03 07
Correo electrónico: europedirect@mancomunidadcg.com



www.andaluciaeuropa.com